

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 22995/2010, por el cual la Dra. Martha Díaz de Landa, Legajo 29.947, Profesora Titular, con dedicación exclusiva, solicita autorización para dictar la Maestría en Sociología en el Centro de Estudios Avanzados, Clases de Postgrado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y dictado de Sociología en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba durante el corriente año 2010, en un todo de acuerdo con la Ordenanza HCS N° 05/00; y

CONSIDERANDO:

Que de las constancias de estas actuaciones, surge que la solicitud se encuentra comprendida en el Art. 4° de la Ordenanza HCS N° 5/00, que declara compatible con un cargo de dedicación exclusiva, el dictado de cursos de grado en otras Universidades con carácter no permanente, debiéndose tener en cuenta la naturaleza y lugar de cumplimiento de la tarea;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Autorizar a la Dra. **Martha DÍAZ de LANDA**, Legajo 29.947, Profesora Titular con dedicación exclusiva, a cumplir las siguientes actividades de grado y de postgrado en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba y Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, durante el corriente año 2010, en un todo de acuerdo con la Ordenanza HCS N° 05/00:

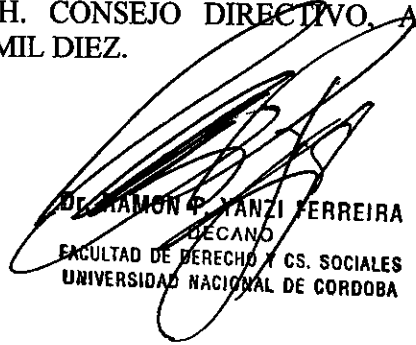
DE GRADO UCC Primer Semestre	POSTGRADO UCC Primer Semestre	POSTGRADO UNC Primer Semestre	POSTGRADO UNC Segundo Semestre
7 hs.semanales Excepto semana 12 al 16 de abril	De 16/4 al 17/4: 10 horas de clases	Dirección Maestría en Sociología (CEA y Fac. Derecho) en promedio 5 horas semanales	Esp.en Derecho Tributario. Dos semanas de dictado de 8 hs. c/u.Carga horaria total del curso 16 horas.
		04/06 al 02/07, clases los viernes en Maestría en Sociología, 3 hs. seman.	Dirección Maestría en Sociología (CEA y Fac. Derecho) .6 horas seman.
			Clases de Postgrado (para Adscrip.): 4 hs seman. 30 hs.total c/ horaria del curso

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Estudios Básicos a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
DIEZ DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DE RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº 165/10.-